

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23189 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto.

Doña ÁGUEDA REYES ALMEIDA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal ordinario voluntario número 26/2014, de Camimpex Canarias, S.L., con cif n.º B-35780386 y acumulados; se ha presentado por Andrés Kozlowski, el informe de la Administración Concursal de Javier Ronda Martínez y Carmen Gloria Rodríguez Torres con DNI n.º 42863986J y DNI n.º 43762009R, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores, conforme a lo establecido en el art. 75 de la Ley Concursal.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días, a contar desde la notificación a quienes se hayan personado en autos y para el resto de los interesados se computará desde la última publicación de las previstas en el Tablón de anuncios del Juzgado y en el Registro Público Concursal previsto en el art. 198 de la Ley Concursal y en tanto se produce la reglamentación de dicho órgano, se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para realizar dichas impugnaciones se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140033016-1